



JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA

PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN HOY NUEVE (09) DE JULIO DE 2021 ESTADO No. 109 - PAGINA 1 DE 3

No	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	MOTIVO – Ver providencia completa publicada en la página web	UB
1	2021-00045	Tutela	Ulpiano Riascos Arboleda	UGPP	08-07-2021	Auto No. 551: Agregar la respuesta de la UGPP, y poner en conocimiento por el termino de 2 días.	Of.
2	2021-00045	Tutela	Ulpiano Riascos Arboleda	UGPP	08-07-2021	Auto No. 552: Poner en conocimiento la notificación efectuada al memorialista.	Of.
3	2016-00085	Ejecutivo	Sugely Magda Casanova y otros	Santiago Gutierrez y otros	08-07-2021	Auto No. 553: Póngase de presente la respuesta de la Oficina de Instrumentos Públicos de Cartagena.	Of.
4	2019-00062	Verbal	Jose Wayne Sotelo Avila y otro	Leonardo Rodriguez Duquino	08-07-2021	Auto No. 554: Pone de presente respuesta de la parte demandada.	Of.
5	2021-00036	Incidente desacato	Silverio Renteria Gamboa	UARIV	08-07-2021	Auto No. 555: Requiere al incidentante por dos días.	Of.
6	2021-00041	Tutela	Jose Felipe Alomia Gonzalez	UARIV	08-07-2021	Auto No. 557: Abstiene de emitir sanción.	Of.



7	2021-00055	Tutela	Emerson Orobio Portocarrero	Comandante del área Operativa Especial de Buenaventura	08-07-2021	Auto No. 558: Admite acción de tutela.	Of.
8	2013-00144	Verbal	Luis Amelio Riascos	Miguel Angel Quimbay	08-07-2021	Auto No. 559: Remitir link del expediente digital.	Of.
9	2020-00047	Ejecutivo	Jorge Arturo Orozco Ramirez	Jesus Maria Sanchez	08-07-2021	Auto No. 558: Se ordena agregar a los autos la notificación realizada a la parte demandada.	Of.
10	2021-00044-01	Tutela II	Dacier Possu Loba	Hidropacifico	08-07-2021	Sentencia II No. 031: Confirma decisión de a-quo.	Of.

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO Y ACOSTUMBRADO DE LA SECRETARÍA DEL **JUZGADO 3° CIVIL DEL CIRCUITO** DE BUENAVENTURA, VALLE, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, HOY **JULIO NUEVE (09) DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021)**, A LAS **SIETE (07:00) DE LA MAÑANA**.

(Firma Electrónica)

MARIA FERNANDA GOMEZ ESPINOSA

Secretaria

Firmado Por:

MARIA FERNANDA GOMEZ ESPINOSA

SECRETARIO

JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BUENAVENTURA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e3416f9ce6de2412c6737e67513f308b9a90049a3870d8177a61108465e7dcf7**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Documento generado en 09/07/2021 06:00:22 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>